

**CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO
MÉDICO
(CONAREME)
SESION ORDINARIA DEL SUB COMITÉ DE
ADMISIÓN
ACTA N° 03**

VIERNES 02 DE FEBRERO DE 2024

Hora de Inicio	:	13:00 horas
Hora de Termino	:	15:00 horas
Videoconferencia	:	Plataforma Vía ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DRA. MARIA CUZCO RUIZ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. MARIA ELENA REVILLA VELASQUEZ	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
3. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
4. DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
5. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	Rep. UNFV
6. DR. CESAR ESPINOZA WONG	MIEMBRO	Rep. CMP
7. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH
8. DR. DIEGO EDILBERTO CHAVEZ VILCA	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA. –

1. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2024.

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Mónica Alfonso: Buenas tardes doctores, procederé a tomar asistencia para corroborar el quórum. (Se realiza la toma de asistencia).

1. REVISIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2024. (Anexo 01)

Dra. María Cuzco: El primer punto de la agenda es evaluar la posibilidad de reajustar las actividades relacionadas con la autorización de campos clínicos de las universidades San Luis Gonzaga de Ica y Pedro Ruiz Gallo. Esto implicaría una reprogramación del cronograma de actividades. (Se proyecta la documentación).

Dra. Teresa Trujillo: No estoy de acuerdo con eliminar los puntos de verificación de documentos presentados y levantamiento de la verificación de documentos del cronograma.

Dra. Ana Olascoaga: Quisiera recordar que históricamente siempre hemos realizado la verificación de documentos entregados por los postulantes. Este proceso se realizaba de manera presencial y virtual, con los alumnos subiendo sus documentos para revisión. Considero que deberíamos optimizar estos pasos, agilizando el trámite y evitando retrasos que puedan perjudicar el ingreso de miles de médicos. Esto podría posponer el inicio del residentado médico por un mes. Además, sugiero que la comunicación a las instituciones prestadoras de servicios de salud y universidades sea más eficiente, reduciendo los tiempos de espera.

Dr. Diego Chávez: Estoy completamente de acuerdo con la doctora Olascoaga. Es esencial optimizar y acelerar el proceso de admisión para no perjudicar a los médicos. Propongo dejar constancia en acta de nuestra solicitud para garantizar la continuidad y mejorar los procesos.

Dra. María Cuzco: Gracias por sus comentarios, doctores.

Dra. Mónica Alfonso: Nos hemos reunido para proponer ajustes significativos en los procesos. La autorización de los campos clínicos corresponde a las universidades, por lo que hemos acortado los tiempos en ese sentido.

Dra. Ana Olascoaga: Son solo dos universidades las que ya cuentan con jefes de cada especialidad, quienes están informados sobre los procesos que deben cumplir. Esto debería estar planificado y no generar dudas.

Dra. Mónica Alfonso: Hemos estado en constante comunicación con las universidades desde noviembre del año pasado, brindando asesoría a cada línea. Sin embargo, esto no depende exclusivamente de nosotros, sino también de las universidades y las sedes.

Dra. María Cuzco: En ese contexto, se propone que la convocatoria al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024 sea el domingo 21 de abril.

Dra. María Cuzco: Respecto al pago por derecho de admisión, ¿hasta qué fecha podríamos establecer el límite?

Dra. Teresa Trujillo: Sugiero mantener un plazo de tres semanas.

Dr. Diego Chávez: Estoy de acuerdo con establecer tres semanas. Además, la difusión ayudará a que los postulantes conozcan los tiempos.

Dra. María Cuzco: En base a ello, propongo que el último día para el pago sea el 15 de mayo, y la fecha límite de inscripción, el jueves 17 de mayo. El jurado de admisión enviará la relación de postulantes registrados a las instituciones prestadoras de servicios de salud el 20 de mayo.

Dra. María Cuzco: La verificación de documentos presentados por los postulantes se realizaría del 25 de abril al 23 de mayo, y el levantamiento de observaciones del 24 al 27 de mayo.

La evaluación curricular iniciará el 28 de mayo, con un plazo de dos semanas para su revisión. La publicación de la calificación y la relación de postulantes se realizará al día siguiente de la evaluación curricular. Los reclamos podrán presentarse entre el 13 y el 14 de junio, y se resolverán entre el 17 y el 19 de junio. Finalmente, el examen de admisión se llevará a cabo el domingo 23 de junio, y el inicio del residentado médico será el lunes 22 de julio.

Dra. Ana Olascoaga: Gracias a todos por el esfuerzo en acortar las fechas del cronograma. Sin embargo, para evitar futuros retrasos, sugiero que el comité empiece a trabajar desde octubre y que el cronograma de actividades inicie en enero, ya que actualmente estamos en febrero y existe un retraso considerable.

Dr. Eddie Vargas: Considero que el inicio del residentado médico debería ser el 1 de agosto.

Dra. Mónica Alfonso: Con las propuestas dadas, pasamos a votación

Constatando el quórum de 08 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 07 (UPCH, UNFV, UNMSM, ANMRP, CMP, ASPEFAM, ESSALUD)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°007-2024-SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN: Aprobar el cronograma de actividades del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024 y elevarlo al Consejo Nacional por medio de secretaría técnica de CONAREME.

Dra. Mónica Alfonso: Se aprueba por unanimidad.

Dra. María Cuzco: Por favor, Mónica, para la siguiente convocatoria compartamos las disposiciones complementarias. Gracias a todos, doctores. Buenas tardes.

Siendo las 15:00 horas se da por finalizada la reunión.



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2024

Aprobado en Asamblea General Extraordinaria
de CONAREME del XXXXX del 2024.
Ley N° 30453, Decreto Supremo N° 007-2017-SA
Decreto Supremo N° 016-2020-SA y Decreto
Supremo N° 034-2023-SA.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2024

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA
ACTIVIDADES PREPARATORIAS	ASAMBLEA DEL CONAREME	
	El CONAREME, aprueba el correspondiente Cronograma de Actividades del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024.	Viernes 23 de febrero
	El CONAREME, aprueba las Disposiciones Complementarias al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024.	Viernes 23 de febrero
	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
	CONAREME cursa comunicación a las Universidades con relación a su participación en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024, que incluya participación como Sede del Examen Escrito, Sede de la Adjudicación del Proceso Electrónico y Sede de la Adjudicación Complementaria.	Lunes 26 de febrero <i>Recepción de respuestas hasta el viernes 08 de marzo</i>
	CONAREME cursa comunicación a las instituciones prestadoras de servicios de salud financiadoras de la vacante, a fin de que establezcan los requisitos e impedimentos que tienen su personal médico cirujano para postular en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024 a vacantes cautivas, de destaque, así como a vacantes libres de haber renunciado estos a la plaza de nombrados o contratados a plazo indeterminado; y, comuniquen al CONAREME, los COREREMES y al Comité Directivo del CONAREME, de corresponder.	Lunes 11 de marzo
	Las Instituciones prestadoras de servicios de salud financiadoras de la vacante, presentan ante el CONAREME, los COREREMES y el Comité Directivo, los requisitos e impedimentos que tienen su personal médico cirujano para postular a vacantes cautivas, de destaque; así como a vacantes libres, de haber renunciado a la plaza de nombramiento o de contrato indeterminado, para el Concurso Nacional de Admisión 2024 a nivel de las regiones y de Lima Metropolitana.	Hasta el lunes 25 de marzo
	Los COREREMES y el Comité Directivo cursan comunicación a las instituciones prestadoras de servicios de salud y a las instituciones universitarias formadoras a fin de que inicien acciones de coordinación para la propuesta de oferta de vacantes para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024.	Jueves 04 de abril
	Reuniones de coordinación sobre oferta de vacantes entre Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud e Instituciones Formadoras Universitarias a nivel de las Sedes Docentes en Lima Metropolitana y a nivel de las sedes docentes en Regiones. En CONAREME, vía ZOOM.	Del martes 09 al 26 de abril
	Entrega del Cuadro Regional de Vacantes, por el COREME, y la entrega del Acta de Coordinación sobre oferta de vacantes entre Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud e Instituciones Formadoras Universitarias, al Comité Directivo del CONAREME, para su consolidación.	Hasta el 19 de abril
	Consolidación del Cuadro General de Vacantes por el Comité Directivo de CONAREME, estableciéndose en anexo las prioridades de formación en el ámbito regional y de Lima Metropolitana.	Hasta el 02 de mayo

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Aprobación del Cuadro General de Vacantes 2024 por CONAREME en Asamblea General Extraordinaria (modalidad virtual) y la conformación del Jurado de Admisión.	Viernes 03 mayo
2	Convocatoria al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024 por CONAREME (publicación en diario de circulación nacional).	Domingo 05 de mayo
3	- Instalación del Jurado de Admisión del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024, (modalidad virtual). - Instalación de los Equipos de Trabajo establecidos por las Instituciones Formadoras Universitarias.	Lunes 06 de mayo
4	Remisión al Jurado de Admisión del acta de conformación e instalación de los Equipos de Trabajo de las Instituciones Formadoras Universitarias, participantes en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024. Integrantes: 4 miembros de la dirección, unidad o sección de posgrado de la universidad; un representante del CONAREME con voz y voto, designado por CONAREME; y los veedores: MINSA, GOBIERNOS REGIONALES, ESSALUD, SANIDADES FF.AA. y PNP, CMP, IML y ANMRP a ser acreditados por su institución.	Martes 07 de mayo
5	Fecha de inicio para realizar el depósito a la cuenta recaudadora del CONAREME, para el concepto de registro e inscripción en el Sistema de Gestión de la Información del SINAREME (SIGESIN) al Concurso Nacional de Admisión 2024, realizando el depósito en cuenta recaudadora de CONAREME o de acuerdo con el tipo de proceso de postulación.	Lunes 06 de mayo
6	Inicio del registro de datos de postulantes en el SIGESIN. Para los médicos cirujanos postulantes a las Universidades y en el Proceso Electrónico se les genera una CONSTANCIA DE REGISTRO al ingresar al SIGESIN.	Martes 07 de mayo
7	Último día para realizar el pago: Para inscribirse en el Proceso Electrónico (incluye CONSTANCIA DE REGISTRO Y CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN) y para el Proceso ante las Universidades. (incluye CONSTANCIA DE REGISTRO).	Hasta el jueves 23 de mayo a las 18:00 horas
8	Para el caso del Proceso ante la Universidad, el médico cirujano ha registrado sus datos en SIGESIN de CONAREME, y realiza un pago a la cuenta bancaria de la universidad de su elección, por concepto de inscripción al Concurso Nacional de Admisión del Residentado Médico 2024.	Desde el martes 07 al viernes 24 de mayo
9	- Fecha límite para la inscripción en el Proceso Electrónico. El SIGESIN se cierra automáticamente en la hora fijada (se requieren mínimo 25 minutos). - Fecha límite para la inscripción en el Proceso ante las Universidades. Una vez que la Universidad cierra su proceso de inscripción en la fecha citada, se genera un listado de postulantes, que es Remitido al Jurado de Admisión.	Viernes 24 de mayo hasta las 23:59 horas
10	El Jurado de Admisión envía a las instituciones prestadoras de servicios de salud, la relación de postulantes registrados en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024 para el cotejo del cumplimiento del marco legal de la postulación institucional.	Lunes 27 de mayo
11	Las instituciones prestadoras de servicios de salud remiten al Jurado de Admisión la revisión de los postulantes registrados.	Miércoles 29 de mayo hasta las 16:00 horas

12	Verificación de documentos presentados por postulantes en el Proceso ante las Universidades y en el Proceso Electrónico y la remisión a los postulantes del resultado de esta verificación.	Del martes 07 de mayo al jueves 30 de mayo
13	Levantamiento de la verificación de documentos por los postulantes en el proceso ante las Universidades y al Proceso Electrónico. Finalizado este envío se genera una CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN.	Del viernes 31 de mayo al lunes 3 de junio
14	INICIO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR.	Del martes 4 al lunes 17 de junio
15	Publicación de la calificación de los postulantes y relación de los postulantes con expedientes observados, según el Proceso de Postulación (web o panel).	Martes 18 de junio
16	Presentación de reclamos ante el Jurado de Admisión en el Proceso Electrónico; y ante los Equipos de Trabajo en el Proceso ante las Universidades, por vía virtual.	Del miércoles 19 al jueves 20 de junio
17	Respuesta a los reclamos del Jurado de Admisión y de los Equipos de Trabajo.	Del viernes 21 al lunes 24 de junio
18	Envío al Jurado de Admisión por correo electrónico del listado final de postulantes por parte de los equipos de trabajo.	Martes 25 de junio Hasta las 12:00 horas
19	Aprobación y Publicación del listado final de los postulantes aptos para rendir el examen escrito, por el Jurado de Admisión en la web de CONAREME.	Martes 25 de junio Hasta las 16:00 horas
20	Publicación de lista final de postulantes aptos por los Equipos de trabajo en el Proceso ante la universidad (web o panel).	Miércoles 26 de junio
21	Examen de Admisión al Residentado Médico 2024.	Domingo 30 de junio
22	Lectura de fichas ópticas de identificación y respuestas del examen escrito por parte de los Grupos de trabajo en las sedes del examen escrito. Envío al Jurado de Admisión – SIGESIN, de los resultados por medio electrónico. Proceso de Calificación de la prueba escrita y de la evaluación curricular.	Domingo 30 de junio
23	Publicación de resultados del examen escrito y evaluación curricular.	Hasta el lunes 1 de julio
24	Adjudicación de vacantes ante las Universidades, por modalidad y especialidades en tiempo real con software de CONAREME, por los Equipos de Trabajo; y envío de la relación de adjudicatarios al Jurado de Admisión.	Martes 02 y miércoles 03 de julio
25	Adjudicación de vacantes en el Proceso Electrónico de CONAREME, por modalidad, especialidades y subespecialidades en tiempo real con software de CONAREME, por el Jurado de Admisión.	Jueves 04 de julio
26	Aprobación de la relación de ingresantes por el Jurado de Admisión y su publicación.	Viernes 05 de julio
27	Envío de la relación de ingresantes por parte del Jurado de Admisión a través de CONAREME, a las instituciones prestadoras de servicios de salud: MINSA, ESSALUD, Sanidades de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Entidades Privadas y el Instituto de Medicina Legal.	Viernes 05 de julio
28	Matrícula de los postulantes que adjudicaron vacante en las universidades.	Desde martes 09 de julio
29	Fecha máxima de presentación de renuncia a la vacante adjudicada ante el Jurado de Admisión (Proceso Electrónico) o ante el Equipo de Trabajo (Proceso ante las Universidades).	Lunes 08 de julio hasta las 16:00 horas
30	Envío al Jurado de Admisión, para la Adjudicación Complementaria de: 1. Vacantes no ocupadas. 2. Vacantes por renuncia. 3. Postulantes aptos para Adjudicación Complementaria.	Miércoles 10 de julio
31	Aprobación y Publicación del cuadro de vacantes y de postulantes aptos para Adjudicación Complementaria por el Jurado de Admisión.	Jueves 11 de julio

32	Publicación de la convocatoria a la Adjudicación Complementaria Nacional (lugar, fecha y hora).	Jueves 11 de julio
33	Adjudicación Complementaria Nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renunciaciones), a cargo del Jurado de Admisión.	Martes 16 de julio
34	Aprobación de la relación de ingresantes de la Adjudicación Complementaria Nacional por el Jurado de Admisión.	Miércoles 17 de julio
35	Presentación de informes de Veedores de CONAREME y Equipos de Trabajo del Concurso Nacional de Admisión en las Universidades.	Lunes 22 de julio
36	Presentación del Informe final del Jurado de Admisión al CONAREME.	Viernes 26 de julio
37	Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión 2024 en Asamblea General Extraordinaria de CONAREME y cierre del Concurso Nacional de Admisión 2024.	Viernes 26 de julio
38	Matrícula en las Universidades.	Desde martes 09 de julio hasta el 31 de julio
39	Inicio del Residentado Médico 2024 No pueden presentarse a las sedes docentes los no matriculados.	Jueves 01 de agosto
40	Taller de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2024, a cargo del Jurado de Admisión y Comité Directivo.	Viernes 23 de agosto



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

Av. Paseo de la República N° 6236 Of. 101 Miraflores – Lima
E-mail recepcion@conareme.org.pe
Web: www.conareme.org.pe
Teléfono: (51) 01 7172663